MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO								
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**				
755-2022	Grupo Interno de Trabajo de Educación y Cultura Digital		9016075101	UNION TEMPORAL MUJERES TIC360				
Objeto contractual	Ejecutar la estrategia de formación virtual y/o presencial para promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales enfocadas al uso y apropiación de las TIC, en el marco del programa "Por TIC Mujer"			**Valor inicial del contrato**	$	2.492.269.360,00	**RP No.**	167322

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
24/06/2022	157	11/07/2022	15/12/2022	**noviembre-2022**	Luz Myriam Gil Osorio	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Educación y Cultura Digital de la Dirección de Apropiación de TIC	**20351997**

MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**		
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**			
NOMBRE DEL CEDENTE				**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO				**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	**755-2022**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE		
Valor Total de Contrato	**$**	**2.492.269.360**

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
27/07/2022	$ 747.680.808,00	6/09/2022	639722	30,00%	$ 747.680.808,00	
18/10/2022	$ 996.907.744,00	24/10/2022	334973622	40,00%	$ 996.907.744,00	
15/12/2022	$ 747.680.808,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 2.492.269.360,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**70,00%**	**$ 1.744.588.552,00**	

SALDO POR GIRAR	30,0%	$ 747.680.808

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Desarrollar jornadas de formación en el uso y apropiación a las TIC y en entornos digitales de prevención, que beneficien a por lo menos trece mil seiscientas (13.600) mujeres mayores de 13 años, ubicadas en todos los departamentos del país, de las cuales mínimo doce mil quinientas (12.500) mujeres serán bajo la modalidad virtual y mínimo mil cien (1.100) mujeres serán bajo la modalidad presencial.	6,25%	1. Se está en ejecución el plan de acción de la operación de la estrategia del proyecto. 2. Se realiza la formación según la georeferenciación para el alcance de las metas. A la fecha se han logrado 19.539 mujeres certificadas 3. Se notifico a los formadores el cumplimiento de las metas y el cierre de actividad al 20 de noviembre Se realiza monitoreo de las actividades del equipo base y equipo de gestores para avanzar en las metas. A la fecha se cuentan con 24 formadores gestionando las metas en los entes territoriales 4. Se realizo el preoceso de conteo y validación de las mujeres certificadas con corte al 20 de noviembre. Se realizó los procesos de formación de los gestores y se realiza jornadas de refuerzo y acompañamiento 5. Se realiza monitoreo y seguimiento al cumplimento de las metas presenciales por region: Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Guania, Guaviare, Altántico, Córdoba, Magdalena, Sucre, Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, Bogotá, Tolima, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca. Se realiza monitoreo a las metas de formación presencial, dando un cumplimiento de gestión para todas las regiones	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Cumplir con cuatro mil (4000) mujeres adicionales beneficiadas con los cursos virtuales “Mujeres líderes de la transformación digital” (2000) y “Mujeres creadoras de contenido digital” (2000), de acuerdo con la oferta realizada junto con su propuesta.	6,25%	1, Según lo planeado se han realizado los talleres presenciales en los municipios de El Banco, Villapinzón, Luruaco, Armenia, Puerto Carreño, Ipiales, Turbo, Arauca, Fresno, Popayán, Manizales, Buenaventura, Palmira, Mocoa, Puerto Inirída, San José del Guaviare, La Montañita, Florencia, Los Palmitos, Los Córdobas, Itsmina y Bogotá. Se han certificado en esta modalidad 2.048 mujeres. Significa que el avance de la meta adicional en lo presencial es de **384** mujeres certificadas. 2. En la formación viurtual a través de la plataforma se han certificado al 24 de noviembre a un total de 17.491 mujeres en los cursos "Mujeres líderes de la transformación digital" y "Mujeres creadoras de contenido digital"	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar las jornadas de formación con la participación de mujeres de los 32 departamentos del país según distribución geográfica que establece el Plan Nacional de Desarrollo, así: a. REGIÓN AMAZONIA: Amazonas, Putumayo, Guainía, Caquetá, Guaviare, Vaupés b. REGIÓN CARIBE: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre c. REGIÓN CENTRO: Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima d. REGIÓN EJE CAFETERO: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda e. REGIÓN KRIUOL & SEAFLOWER: Archipiélago de San Andrés f. REGIÓN LLANOS / ORINOQUIA: Arauca, Casanare, Vichada, Meta g. REGIÓN PACIFICO: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca h. REGIÓN SANTANDERES: Santander, Norte de Santander	6,25%	1. Se avanzó en los procesos de formación en las regiones de: a. REGIÓN AMAZONIA: Amazonas, Putumayo, Guainía, Caquetá, Guaviare, Vaupés.- Total mujeres certiicadas: 417 b. REGIÓN CARIBE: Atlántico,, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre.- Total mujeres certiicadas: 8.280 c. REGIÓN CENTRO: Bogotá, D.C., Tolima .- Total mujeres certiicadas: 5.116 d. REGIÓN EJE CAFETERO: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda.- Total mujeres certiicadas: 1.844 e. REGIÓN KRIUOL & SEAFLOWER: Archipiélago de San Andrés : 95 f. REGIÓN LLANOS / ORINOQUIA: Arauca, Casanare, Vichada, Meta .-Total mujeres certiicadas: 905 g. REGIÓN PACIFICO: Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.- Total mujeres certiicadas: 2.043 h. REGIÓN SANTANDERES: Santander, Norte de Santander. Total mujeres certificadas: 839	1,25%	6,25%	0,00%

OBLIGACIÓN 4:	En todo caso para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en el Anexo Técnico de este componente.	6,25%	1. Se llevaron a cabo las acciones para el alistamiento de la plataforma para el desarrollo de los cursos 2. Se monitorea y se realiza auditoria de datos según el anexo técnico 3. La mesa de ayuda técnica prestó apoyo en los rquerimientos de las usuarias de la formación 4.Se ejecutó el segumiento técnico con un Sistema de Información del Proyecto	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 5:	Garantizar la participación de mujeres en los cursos “Mujeres Lideres de la Transformación Digital” y “Mujeres Creadoras Digitales” atendiendo la siguiente distribución: • Mil cien mujeres (1.100) certificadas en la modalidad presencial así: 550 con el curso “Mujeres Líderes de la Transformación Digital” y 550 con el curso: “Mujeres Creadoras de Contenido Digital”. • Doce mil quinientas (12.500) mujeres en la modalidad virtual así: 6.250 con el curso “Mujeres Líderes de la Transformación Digital” y 6.250 con el curso: “Mujeres Creadoras de Contenido Digital”.	6,25%	Los resultados a la fecha son: Total presencial: 2.048 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 917 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 1.131 Total virtual: 17.491 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 8.504 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 8.987	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	Adaptar los contenidos y guías metodológicas de manera presencial y virtual de los cursos “Mujeres Lideres de la Transformación Digital” y “Mujeres Creadoras Digitales” garantizando que las mujeres participantes logren adquirir conocimientos prácticos soportados en las TIC.	6,25%	1. Esta actividad fue entregada y aprobada en el mes de julio	0,00%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Entregar para aprobación del supervisior del contrato las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo como requisito para la suscripción del acta de inicio.	6,25%	1. Esta actividad fue entregada y aprobada en el mes de julio	0,00%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Realizar la promoción, divulgación, desarrollo de piezas comunicacionales y de convocatoria necesarias para garantizar la participación de las mujes en los cursos de formación, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico para este componente. Para el efecto, deberá tener presente que dentro de todas las comunicaciones y promoción que se haga del programa se respetarán los lineamientos de identidad gráfica de la entidad y del programa “Por TIC Mujer”, lo cual deberá contar con la previa autorización del supervisor por parte de MinTIC.	6,25%	1. Se cumple con la Estrategia de comunicaciones definida 2. Se entregan **180 piezas gráficas y 100** mensajes de texto para redes sociales, aprobadas por MINTIC 3. Se realizaron **11** alianzas y acuerdos de formación en las regiones en modalidad virtual y presencial	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar acciones de articulación con autoridades o instituciones del orden nacional o territorial, de manera especial con las secretarías y oficinas de la mujer y/o de género de alcaldías y gobernaciones, así mismo como con líderes (as) sociales y organizaciones nacionales y regionales de mujeres de las diferentes regiones del país, de tal manera que se logre un alto impacto del programa a nivel nacional, regional y local y una nutrida participación en el mismo por parte de las mujeres del país.	6,25%	1. Se realizó el proceso de establecimiento de alianzas en las regiones y con actores estratégicos como la las Fuerzas Militares - ICBF de Sogoamoso - Symplifica, System Center, Alcandía de Madrid, ASCOOP, entre otras; para vincular a las mujeres pertenecientes a estos grupos con la formación virtual - Sena Córdoba. 2. Se gestionan alianzas en territorio con el SENA Córdoba - ICBF Sogamoso - Fuerzas Militares: nacional - Carvajal: , System Center. Cali, Sussecretaria de Desarrollo de Palmira	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 10:	Certificar en línea y en conjunto con el MinTIC, la participación a todas las mujeres que se beneficien de los cursos de formación que promueven el uso y apropiación a las TIC, utilizando los logos institucionales correspondiente al MinTIC y al programa “Por TIC Mujer”.	6,25%	Tanto los cursos presenciales y virtuales cuentan con entrega de certificaciones aprobadas por MINTIC. Total certificaciones presencial: 2.048 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 917 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 1.131 Total certificaciones virtual: 17.491 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 8.504 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 8.987	1,25%	6,25%	0,00%

OBLIGACIÓN 11:	Realizar tres (3) jornadas en habilidades blandas en los temas definidos por el MinTIC para el desarrollo de las mujeres y en el que se contará con la participación de invitados de alto nivel según lo establecido en el Anexo Técnico de este componente.	6,25%	1. Se llevo a cabo el primer taller de habilidades blandas el 13 de Octubre a la 10 am con transmisión en linea por facebook live. La experta en comunicación Asertiva en Entornos Digitales fue Manuela Villegas. Se logro 5.014 reproducciones, donde se cumplio con especificaciones técnicas y la revisión y aprobación de MINTIC. 2. Se llevo a cabo el segundo taller de habilidades blandas el 1 de Noviembre a la 10 am con transmisión en linea por facebook live. Tuvimos 3 invitadas que contaron su experiencia en redes y comunidades digitales de mujeres. Se logro **5.014** reproducciones, donde se cumplio con especificaciones técnicas y la revisión y aprobación de MINTIC. 3. Se llevo a cabo el tercer taller de habilidades blandas el 17 de Noviembre a la 11 am con transmisión en linea por facebook live. La experta en Manejo y Gestión del timepo fue Angela Losano. Se logro **5.014** reproducciones, donde se cumplio con especificaciones técnicas y la revisión y aprobación de MINTIC.	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 12:	Estructurar y desarrollar el "Encuentro Nacional Virtual Por TIC Mujer" en el que mujeres participantes del proceso en las vigencias 2019-2022 compartan sus aprendizajes, experiencias, emprendimientos generados producto de su participación en el programa entre ellas y con mujeres, organizaciones y redes de mujeres de todo el país, según lo establecido en el Anexo Técnico de	6,25%	Se adelantaron las acciones necesarias para la pre-producción del encuentro Nacional (invitadas, videos de apoyo, libreto, streaming) para la transmisión que se realizará el 1 de diciembre a las 10 a.m.	2,50%	2,50%	3,75%
OBLIGACIÓN 13:	Recopilar para cada uno de los cursos de formación, un listado de beneficiarias de estos, según modelo entregado por MinTIC, indicando los datos señalados en el Anexo Técnico de este componente. Este listado debe entregarse al MinTIC y ser coherente con la base de datos global del proceso	6,25%	1. Se entrega cada semana la base de datos con los parametros establecidos por MINTIC. La base de datos reporta los siguientes datos: Total certificaciones presencial: 2.048 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 917 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 1.131 Total certificaciones virtual: 17.491 Mujeres Líderes de la Transformación Digital: 8.504 Mujeres Creadoras de Contenido Digital: 8.987	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 14:	Dar un manejo adecuado a los datos a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del objeto contractual y velar por la protección legal de los mismos.	6,25%	1. En el manejo de la información recibida por parte de MINTC sobre acceso a la plataforma se han observado los procedimientos para la protección y seguridad de las bases de datos, entre las acciones realizadas están: - Revisión IP - Llamadas de verificación - Análsis de datos repetidos como número de cédulas y teléfonos - Contrastación con informes de los formadores. Identificación del número de mujeres certificadas y comparativa con Power BI Revisión de sexo y género para identificar hombres. Tipos de documentos diferentes a cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad. Revisión de nacionalidad Edad mujeres menores a 13 años respecto a la fecha de nacimiento. Documento de identificación respecto a la longitud (máximo 10 dígitos). Remisión de información al equipo externo para llamadas aleatorias a las mujeres certificadas.	1,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 15:	Entregar al finalizar del contrato un informe de evaluación del programa por parte de las beneficiarias, indicando variación en torno al uso de las TIC en las mujeres impactadas desde el día en que inició el proceso de formación a la finalización de este. Así mismo, las sugerencias y percepciones de las mujeres impactadas en cuanto a oportunidades de mejora de los cursos impartidos y a las necesidades de oferta en materia TIC y entornos de prevención de violencias contra las mujeres.	6,25%	De las mujres que participaron en los cursos Mujeres líderes de la transformación digital y Mujeres creadoras de contenido digital tanto en la modalidad presencial como virtual, en promedio 9.200 de las 11.319 mujeres evalúan que los recursos educativos como fotografías, videos, ilustraciones y textos incorporados en el curso siempre fueron agradables, entendibles, adecuados y bien redactados para la comprensión del curso. Igualmente, el curso permitió a las mujeres: en promedio 9.140 de las 11.310 mujeres consideran que el programa les permitió conocer las ventajas del uso del comercio electrónico, así como fortalecer sus habilidades en la redacción de textos y la elaboración de contenidos atractivos de acuerdo al perfil del cliente.	6,25%	6,25%	0,00%
OBLIGACIÓN 16:	En general cumplir con todos los ofrecimientos efectuados para el componente o grupo No. 2 "Por TIC Mujer" en la propuesta presentada a través de la plataforma SECOP II el 13 de mayo de 2022, en desarrollo del proceso de licitación pública No. FTIC-LP-001-2022.	6,25%	Las actividades enmarcadas en esta obligación están encaminadas al cumplimiento de la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, dentro del desarrollo de la licitación pública No. FTIC-LP 001-2022.	1,25%	6,25%	0,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**23,75%**	**96,25%**	**3,75%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
1. Presentación y aprobación de las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo que estará a cargo del desarrollo del programa “Por TIC Mujer”, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Entrega y aprobación del plan de trabajo para el desarrollo del contrato, así como del cronograma de operación del programa “Por TIC Mujer”, conforme lo requerido en el anexo técnico. 3. Archivo digital con la adaptación de los contenidos y guías metodológicas de manera presencial de los cursos “Mujeres Lideres de la Transformación Digital” y “Mujeres Creadoras Digitales” garantizando que las mujeres participantes logren adquirir conocimientos prácticos soportados en las TIC, conforme lo requerido en el anexo técnico.	29/07/2022	44834	El 26 de agosto se radicó la cuenta para el primer desembolso y se e hizo efectivo el 6 de septiembre
1. Entrega de informe de gestión de plataforma, según los parámetros establecidos por la Dirección de Apropiación, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Entrega de la base de datos en donde se evidencie la formación en sus dos modalidades (presencial y virtual) de mínimo 6.000 mujeres, conforme lo requerido en el anexo técnico.	18/10/2022	44865	Los documentos para el segundo desembolso se radicaron el 10/10/2022 y el pago se realizó el 24/10/2022
1. Entrega de la base de datos en donde se evidencie la formación en sus dos modalidades (presencial y virtual) del total previsto de 13.600 mujeres, conforme lo requerido en el anexo técnico. 2. Informe que dé cuente del desarrollo de las tres jornadas en habilidades blandas, conforme lo requerido en el anexo técnico. 3. Entrega de los doce (12) mensajes testimoniales en video que muestren los beneficios de las jornadas de formación, desarrollados en el marco del programa “Por TIC Mujer”, conforme lo requerido en el anexo técnico 4. Entrega del informe final en versión digital que dé cuenta del desarrollo total del proceso, según lo establecido en el anexo técnico.	15/12/2022	44895	Se tiene previsto radicar el informe para el tercer pago el 7/122022

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL									
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**	
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha		fecha	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

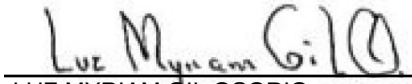
FORMATO 055 NOVIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221207-104257-44b1b1-34752996
Creación: 2022-12-07 10:42:57
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-12-07 10:43:42

Escanee el código para verificación

Firma: Dirección de Apropiación de TIC



LUZ MYRIAM GIL OSORIO
20351997
lmgil@mintic.gov.co
Coordinadora
GIT de Educación y Cultura Digital de TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO 055 NOVIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221207-104257-44b1b1-34752996 Creación: 2022-12-07 10:42:57

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-07 10:43:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUZ MYRIAM GIL OSORIO lmgil@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Educación y Cultura Digital de T	Aprobado	Env.: 2022-12-07 10:42:57 Lec.: 2022-12-07 10:43:27 Res.: 2022-12-07 10:43:42 IP Res.: 190.71.137.3